



Bogotá, D.C.

AGP-693

Señor (a)
PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADOR ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CALLE 67 SUR No 17 B 52
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación por aviso Resolución 109 de fecha 15 de junio del 2021
Referencia: Radicado SI-ACTÚA N° 8627

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la **RESOLUCIÓN 109 DEL 15 JUNIO DEL 2021**, de la actuación administrativa que cursa en este Despacho por infracción a la 232 de 1995 radicado **SI-ACTUA 8627**, para lo cual se anexa copia íntegra del citado acto en tres (3) folios.

Contra el referido acto administrativo si proceden recursos de reposición ante la alcaldía Local de Ciudad Bolívar y en subsidio o directamente el de apelación ante la dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía. Se advierte que conforme al artículo 69 de la ley 1437 de 2011, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en la dirección indicada.

Cordialmente

MIREYA PEÑA GARCÍA
Profesional Especializado 222 - 24- AGP
Área de Gestión Políciva Jurídica

Anexo: Copia resolución 109 15 de junio de 2021 (Folios 3)

Proyectó: Luis Antonio Aldana Díaz/ Auxiliar de Apoyo. AGP
Revisó: Leydy Joanna Amórtegui Pedraza/ abogada contratista/ A.G.P.





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 11-08-2021

Yo Heider Jose Granados Novoa identificado con cédula de ciudadanía número 6716645 de Pto Leguizamo, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
70716930692771	Alcaldía Local Ciudad Bolívar		SUR
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	En la dirección se encuentra ubicado un colegio.		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	12/08/2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Heider Jose Granados Novoa
Firma	
No. de identificación	6716645

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.